Regidor Fernando Garza Martínez:

Buenos tardes señoras y señores regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Centro y Barrios Tradicionales** que me honro en presidir.

A continuación procederemos con el primer punto del orden del día, por lo cual instruyo al secretario técnico pase lista de asistencia.

Secretario Técnico Carlos Alberto Briseño Becerra:

Con su venia regidor presidente, le informo que contamos con la presencia de 4 de 5 Regidores.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Aquí tengo la justificación del regidor Salvador Hernández Navarro ya que tuvo sesión de Comisión a la misma hora.

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la misma por lo que se declara el quórum legal y se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen.

En este momento quiero poner a su consideración sea debidamente justificada la inasistencia del regidor Salvador Hernández Navarro.

Por lo que someto a su consideración y pregunto en votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. – **Aprobado**.

Como siguiente punto del orden del día pongo a su consideración compañera regidora y compañeros regidores el

proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación.

Si no existen observaciones al respecto, lo someto a consideración y en votación económica les pregunto a la regidora y a los regidores si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** –

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, quiero someter a la consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión de instalación de esta comisión de fecha 11 de octubre del 2021 ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma, si no hay observaciones al respecto someto a su consideración la aprobación de dicha acta.

En votación económica les pregunto a los señores regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado**. –

Con fundamento en el artículo 33 fracción primera del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos presente el plan de trabajo de la Comisión, adelante:

Secretario Técnico Carlos Alberto Briseño Becerra:

Con su venia regidor presidente, regidora y regidores que nos acompañan muy buenas tardes.

La lógica del crecimiento de la ciudad de Guadalajara ha sido desde hace algunas décadas una expansión inmobiliaria que ha generado una ciudad difusa y caótica, además de la problemática del

transporte de mercancías y de personas y más recientemente el despoblamiento. Lo anterior más que contribuir a una cohesión e integración ha propiciado la segregación económica y social del espacio urbano, desatando fenómenos de declinación y deterioro que dan como resultado la subutilización y el desaprovechamiento del espacio urbano de la ciudad.

La vivienda, el medio ambiente, el comercio popular, la movilidad y el transporte así como una participación ciudadana en las políticas públicas y procesos de toma de decisiones son parte de la agenda de los centros históricos.

El centro histórico no solamente representa un símbolo de nuestro origen ni tampoco es la conservación del pasado, tiene que ser visto como parte importante en la definición de la ciudad, como un eje articulador de factores sociales, políticos y económicos que tiendan a un desarrollo sustentable y que mejore las condiciones de vida de todos sus habitantes.

Dentro de las facultades que tiene la Comisión de Centro y Barrios Tradicionales, de acuerdo a lo que establece el artículo 109 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, a la Comisión de Centro y Barrios Tradicionales le corresponden las siguientes atribuciones:

proponer y dictaminar en conjunto con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, lo correspondiente a la instalación y mejoramiento del alumbrado público y ornamental en todo el Centro Histórico y en particular, plazas públicas, parques y jardines; y

proponer acciones concretas en asuntos y temas relativos al repoblamiento de la zona centro de la ciudad.

Como ustedes saben y están enterados, Guadalajara desde hace más de una década sufre un problema de despoblamiento que además de que los habitantes han dejado de vivir en la ciudad de Guadalajara por consecuencia ha generado la baja de ingresos y también en consecuencia las participaciones federales se han reducido de una manera significativa.

El objetivo general de este plan de trabajo es proponer, estudiar y analizar las políticas públicas y acciones encaminadas a mejorar el centro histórico en coordinación con la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara sobre los siguientes ejes:

La reactivación económica, el turismo, el repoblamiento y el mejoramiento urbano.

Como objetivo específicos trabajaremos en coordinación con la Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara para proponer iniciativas que contribuyan a mejorar el centro histórico tanto en sus ámbitos sociales, económicos y turísticos. También se propone la realización de foros temáticos donde participen Universidades, especialistas y académicos para el tema del repoblamiento, la reactivación económica y social del Centro Histórico.

También entre los objetivos está el ser un agente conciliador entre los distintos sectores como comerciantes, autoridad, ciudadanos y habitantes del centro de la ciudad. Generaremos acciones y políticas públicas orientadas hacia el repoblamiento de la zona centro histórico

con un enfoque sostenible y resiliente, es decir, tenemos que adoptar y adaptarnos a las circunstancias que hoy en día prevalecen.

Mejorar la apariencia del Centro Histórico a través del remozamiento de las calles y el mobiliario urbano y dotar de mayor seguridad la zona.

Como ustedes saben hoy por hoy el centro histórico es considerado como una de las zonas más inseguras o donde existen las condiciones de hechos delictivos de mayor incidencia y en un porcentaje muy alto.

Como pueden ver existen ejemplos de éxito muchas ciudades que han recuperado sus centros históricos de ahí la necesidad de generar y trabajar con expertos, con universidades con la sociedad civil para poder generar políticas que estén a la altura de las necesidades. Ejemplos de éxito hay muchos, la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad ha recuperado centros históricos como el centro de la Ciudad de México, la recuperación económica y el repoblamiento que se dio en la Ciudad de México es hoy por hoy una ciudad que goza de muchos beneficios en muchos de los temas que hoy nos aquejan; también está el caso de la ciudad de Morelia, Michoacán y el centro histórico de la ciudad de Guanajuato. Pues esto en si es algo muy importante y de ahí también la necesidad de que podamos trabajar en conjunto, por ahí se les hizo llegar la propuesta del Plan Anual de Trabajo y queremos agradecer el hecho de que se tomarán el tiempo de hacer algunas sugerencias en el ánimo de enriquecer y de que podamos trabajar de manera ordenada para lo que viene, agradecer a los regidores Jannette y Aldo de Anda sus aportaciones

a este documento que sin duda enriquece y nos permite tener una visión más amplia de ello, es cuanto regidor presidente.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Destacar que el día de ayer ya se puso en marcha el *mapping* aquí en la Catedral y en el Santuario y que esto va a ayudar a tener más atractivo en el centro y obviamente requerimos que haya más seguridad porque aquí después de las 6 de la tarde, es ciudad de nadie, salir a la calles está peligroso dicen los mismos habitantes del centro, el mobiliario es otro tema, hay mucho mobiliario abandonado, que no funciona, recorriendo (la calle) Morelos pasamos por una fuente icónica, los niños miones y no funciona, la mayoría de las fuentes que están en la plaza tapatía no funcionan y yo creo que tenemos que insistir para que arreglen las cosas, que le den mayor realce.

¿Algún comentario sobre el Plan de Trabajo? pasamos al siguiente punto del orden del día, les pregunto si tienen algún asunto general que tratar.

Yo quiero comentarles sobre las atribuciones que tiene esta Comisión que me honro en presidir. Con fecha 08 de noviembre de 2019, el Pleno del Ayuntamiento aprobó y expidió el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, mismo que consignó las siguientes atribuciones: proponer y dictaminar en conjunto con las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, lo

correspondiente a la instalación y mejoramiento del alumbrado público y ornamental en todo el Centro Histórico y en particular, plazas públicas, parques y jardines; y proponer acciones concretas en asuntos y temas relativos al repoblamiento de la zona centro de la ciudad.

Sin embargo el nombre de la Comisión era Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos pero la última reforma eliminó el término monumentos dejando en el limbo jurídico lo relativo a este tema.

Así pues como integrantes de este Comisión yo quiero proponerles la elaboración de una iniciativa en conjunto.

Esto de dejar en el limbo jurídico es real, le pase al regidor Francisco Ramírez el que no hay ninguna comisión que tenga que ver los monumentos históricos, entonces tenemos que corregir eso ya sea que se le de a una comisión o se le regresen a la Comisión de Centro y Barrios Tradicionales

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Ayer por lo que leímos, en las atribuciones no vimos que digan monumentos, entonces de alguna manera resarcimos esa condición

Regidor Fernando Garza Martínez:

Aquí tengo un problema, los vecinos de colinas de San Javier pidieron la autorización para poner un monumento sobre avenida Acueducto y la única autorización que les falta en teoría es esta, entonces no podemos dictaminar si no está dentro de las atribuciones de la comisión.

Una posibilidad sería que en la próxima con la venia de ustedes podamos proponer que se dictamina para darle salida y hacer una propuesta en el Pleno para modificar esto si lo tienen a bien todos ustedes.

Entonces pues, esta iniciativa la vamos a presentar la próxima sesión de cabildo y ahí ojalá se dictamine a dónde se va lo de monumentos históricos para darle salida a los temas pendientes de la Comisión

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

¿No sé si a patrimonio se mandaría?

Secretario Técnico Carlos Alberto Briseño Becerra:

Hay una laguna en términos jurídicamente hablando, entonces sí es importante resolver esta situación ya sea que se regrese esa atribución a esta Comisión o enviarla a otra, habría que revisarlo.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Lo vemos a la brevedad y con patrimonio vamos a checarlo a ver si esa atribución no está en esa comisión, hay que verlo.

Secretario Técnico Carlos Alberto Briseño Becerra:

Si porque no hay certeza jurídica respecto de lo que pasa con los monumentos y se le tiene que dar certeza jurídica porque si no el día de mañana a alguien se le va a ocurrir mover la glorieta del soldado a un espacio donde sin tener la certeza jurídica y es una cuestión de patrimonio y tendría que revisarse y es un tema que no se puede tomar de manera discrecional tampoco porque hay una responsabilidad.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo le decía a Carlos Briseño sobre la posibilidad de meterla ahora, pero no tenemos la atribución, la metemos, la aprobamos y vamos a incurrir en una falta

Regidor Aldo Alejandro De Anda García:

Yo creo que sería importante como bien lo dice la regidora Jeanette, el poder primero revisar si es que no lo han hecho, si ya lo hicieron nos queda entonces claro el tema. Que esas atribuciones no hayan quedado en patrimonio en cultura, no sé y en esa dinámica entonces si, si efectivamente no está en ninguna de estas, confirmar entonces que queda en el limbo y ver que hacemos y yo estoy de acuerdo con el presidente de la comisión, el regidor Fernando Garza en que este tipo de trabajos podamos hacerlo mas ejecutivos y rápidos. Creo que esa debe ser una característica que debe de tener esta administración y las comisiones que nos toca presidir, que no se nos vaya acumulando el trabajo sino que al contrario que se vea.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Que le demos salida

Regidor Aldo Alejandro De Anda García:

Que se vea el trabajo en las comisiones y estoy seguro de que conozco a cada uno de ustedes y estoy seguro de que así va a ser.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Coincidimos y hay que revisarlo a la brevedad sino para darle una solución y poder atender no solamente su petición presidente sino todas las que por ahí estén llegando.

Regidor Fernando Garza Martínez:

¿Alguna otra observación?

No habiendo más asuntos a tratar se da por clausurada la presente sesión siendo las 12 (doce) horas con 28 (veintiocho) minutos del viernes 12 de noviembre de 2021.

Muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 12 de noviembre de 2021 "2021, Año de la participación política de las Mujeres en Jalisco"

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Centro y Barrios Tradicionales

Regidor Fernando Garza Martínez
Presidente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano Vocal

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido Vocal

Regidor Aldo Alejandro De Anda García Vocal

Regidor Salvador Hernández Navarro Vocal

